

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el resultado final de la evaluación, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 23 de marzo y el 7 de mayo de 2021, correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento de **SANTANDER**.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento de **SANTANDER**, de conformidad con el procedimiento establecido para el presente proceso de selección objetiva.



En cuanto al numeral 4 de los términos de referencia que señala las condiciones para ser titular del Servicio de Radiodifusión Sonora establecidas en el artículo 87 de la Resolución 415 de 2010, se revisaron así:

1. Los literales a), b) y e) se verificaron teniendo en cuenta los documentos aportados como requisitos habilitantes jurídicos.
2. El literal c) se verificó teniendo en cuenta las certificaciones de experiencia de trabajo comunitario habilitante aportadas en la propuesta.
3. El literal d) se verificó teniendo en cuenta las cartas de compromiso para integrar la Junta de Programación habilitante aportadas en la propuesta.
4. El literal f)¹ fue verificado en las bases de datos que reposan en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y se evidenció que ninguno de los proponentes es proveedor ni concesionario del Servicio de Radiodifusión Sonora.
5. El literal g)² fue verificado por la Dirección de Vigilancia, Inspección y Control del MinTIC, señalando que no se evidenció investigación y/o decisión proferida por esta dependencia en contra de alguno de los proponentes que participan en el proceso.

¹ "No ser proveedor ni concesionario del Servicio de Radiodifusión Sonora"

² "El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto."



"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

N°	Radicado de la propuesta	Radicado(s) solicitud de requerimientos	Radicado(s) recepción de requerimientos o solicitud de información		Municipio	NIT del proponente	Proponente	Distintivo de llamada
			Número del radicado	Fecha del radicado				
1	211036255	211054901 del 9/7/2021	211062709	2/8/2021	BARRANCABERMEJA	No aportó Nit	COLECTIVO LIBERTARIOS AFROMAGDALÉNICOS	HJS59
2	211029933	211054931 del 9/7/2021	211059690 211084585	24/7/2021 15/10/2021	BARRANCABERMEJA	900267263	ASOCIACIÓN AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO	HJS59

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020	
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

1. COLECTIVO LIBERTARIOS AFROMAGDALÉNICOS



N°	Radicado de la propuesta	Radicado(s) solicitud de requerimientos	Radicado(s) recepción de requerimientos o solicitud de información		Municipio	NIT del proponente	Proponente	Distintivo de llamada
			Número del radicado	Fecha del radicado				
1	211036255	211054901 del 9/7/2021	211062709	2/8/2021	BARRANCABERMEJA	No aportó número de Nit	COLECTIVO LIBERTARIOS AFROMAGDALÉNICOS	HJS59

1.1 Verificación de los requisitos habilitantes jurídicos

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y verificó lo siguiente:

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211036255				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
Formato de presentación de la propuesta	211062709 del 2/8/2021	2	Cumple	/ No se requieren observaciones
Carta de presentación de la propuesta	211062709 del 2/8/2021	3 – 5	Cumple	No se requieren observaciones



"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020	
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211036255				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
Compromiso anticorrupción	211062709 del 2/8/2021	7	Cumple	No se requieren observaciones
Certificación de acreditación de la existencia y representación legal del Ministerio del Interior ³	211062709 del 2/8/2021	17	No cumple	El proponente presentó radicado de subsanación. No obstante la certificación aportada en la subsanación es la misma que aportó en la propuesta inicial, la cual no cumple por cuanto su expedición excede el tiempo máximo indicado (3 meses) por los Términos de Referencia en el numeral 5.3.
Documento de identificación del representante legal (Cédula de Ciudadanía)	211062709 del 2/8/2021	16	Cumple	No se requieren observaciones
Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales	211062709 del 2/8/2021	8	No cumple	El proponente subsanó mediante el radicado referenciado. No obstante se precisa que el Numero de Identificación Tributario (Nit) no es un número válido. Razón por la cual la certificación de cumplimiento de contribuciones y aportes parafiscales no cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia.
Poder (si aplica)	211062709 del 2/8/2021	56	No cumple	El proponente presentó radicado de subsanación 211062709 del 2/8/2021. No obstante el poder aportado en la subsanación se evidencia que la propuesta finalmente no fue

³ Con el certificado expedido por el Ministerio del Interior se verificaron los literales a) "Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia" y b) "Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora" del artículo 87 de la Resolución 415 de 2010.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



	ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020	
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211036255				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
				<p>presentada por el apoderado, sino por el representante legal.</p> <p>Se precisa que el poder fue conferido con posterioridad al cierre de presentación de ofertas, y de conformidad con el numeral 5.12 de los términos de referencia en el trámite de subsanación de los requisitos habilitantes, no se permitirá que se subsanen documentos que acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre de la convocatoria,</p>
Registro Único Tributario (RUT) actualizado	211062709 del 2/8/2021	No aplica	No cumple	El participante aportó junto con el radicado de subsanación 211062709 del 2/8/2021 un documento protegido con contraseña, por lo cual no es posible su validación
Certificado de antecedentes fiscales de la persona natural (representante legal) de la Contraloría General de la República ⁴	211062709 del 2/8/2021	1	Cumple	No se requieren observaciones
Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica (comunidad) de la Contraloría General de la República ⁵	211062709 del 27/8/2021	No aplica	No cumple	Si bien el participante presentó radicado de subsanación, en el mismo no se evidencia la presentación del certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica (comunidad) de la Contraloría General de la República

⁴ Con los certificados de la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional se verificó lo establecido el literal e) del artículo 87 de la Resolución 415 de 2010 "No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal."

⁵ Ibidem

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------



Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211036255				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural (representante legal) de la Procuraduría General de la Nación ⁶	211062709 del 2/8/2021	18	No cumple	Si bien el participante presentó radicado de subsanación el documento presentado en el folio descrito no es el certificado de antecedentes disciplinarios que emite la Procuraduría General de la Nación, lo aportado en solo la consulta de antecedentes, así las cosas no se da cumplimiento al numeral 5.9 de los términos de referencia definitivos.
Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural (representante legal) – Policía Nacional ⁷	211062709 del 2/8/2021	20	Cumple	No se requieren observaciones
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la persona natural (representante legal) – Policía Nacional ⁸	211062709 del 2/8/2021	No aplica	No cumple	Si bien el participante presentó radicado de subsanación, en el mismo no se evidencia la presentación del Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la persona natural (representante legal).
Proyecto del servicio comunitario de radiodifusión sonora	211036255 del 7/5/2021	13 a 46	Cumple	No se requieren observaciones
Observaciones				
Resultado de la verificación final	NO CUMPLE			

⁶ Ibidem

⁷ Ibidem

⁸ Ibidem

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020	
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

1.2 Verificación de los requisitos habilitantes de experiencia mínima requerida



1.2.1 Certificaciones de experiencia de trabajo comunitario habilitante⁹

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y verificó lo siguiente:

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211036255				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
Certificado N° 1 de experiencia de trabajo comunitario	211036255 del 7/5/2021	60 a 61	Cumple	No se requieren observaciones
Verificación documentos adjuntos Certificado N° 1	211036255 del 7/5/2021	62 a 67	Cumple	No se requieren observaciones
Certificado N° 2 de experiencia de trabajo comunitario	211062709 del 27/8/2021	10 y 11	No cumple	El participante presentó en el radicado de subsanación, la misma certificación aportada en la propuesta inicial, la cual no cumple por cuanto da cuenta de un trabajo comunitario desarrollado en el municipio de Funza – Cundinamarca el cual es un municipio diferente al cual se encuentra ofertando.
Verificación documentos adjuntos Certificado N° 2	211036255 del 7/5/2021	70 y 76	No cumple	El participante no presentó en el radicado de subsanación el certificado de existencia y representación legal de la entidad certificante. Aunado el aportado en la propuesta inicial en los folios descrito no corresponde a la entidad que certifica, por cuanto quien expide la certificación es Equipos Cristianos de Acción por la Paz y el certificado de existencia aportado corresponde a la

⁹ Con las certificaciones de experiencia de trabajo comunitario se verificó lo establecido el literal c) del artículo 87 de la Resolución 415 de 2010 “Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social.”

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211036255				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
				Corporación de Desarrollo y Paz del Magdalena medio.
Certificado N° 3 de experiencia de trabajo comunitario	No aplica	No aplica	No aplica	El participante solo aportó 2 certificados de experiencia
Verificación documentos adjuntos Certificado N° 3	No aplica	No aplica	No aplica	El participante solo aportó 2 certificados de experiencia
Resultado de la verificación final	CUMPLE			



1.2.2 Cartas de compromiso para la integración de la junta de programación - habilitante¹⁰

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y verificó lo siguiente:

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211036255				
Documento exigido	Radicado	Folios	Cumple/ No cumple	Observaciones
Carta de compromiso N° 1 Junta de Programación	211036255 del 7/5/2021	80	Cumple	No se requieren observaciones

¹⁰ Con las cartas de compromiso para la integración de la Junta de Programación se verificó lo establecido el literal d) del artículo 87 de la Resolución 415 de 2010 "Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación."



"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211036255				
Documento exigido	Radicado	Folios	Cumple/ No cumple	Observaciones
Verificación documentos adjuntos carta de compromiso N° 1	211036255 del 7/5/2021	81 a 85	Cumple	No se requieren observaciones
Carta de compromiso N° 2 Junta de Programación	211036255 del 7/5/2021	88	Cumple	No se requieren observaciones
Verificación documentos adjuntos carta de compromiso N° 2	211036255 del 7/5/2021	89 a 96	No cumple	El participante no presentó en el radicado de subsanación el certificado de existencia y representación legal de la entidad certificante. Aunado el aportado en la propuesta inicial no cumple por cuanto El certificado de existencia y representación legal debe haber sido expedido con un plazo no mayor a tres (03) meses contados a partir de la fecha de publicación de la resolución de apertura del presente proceso
Carta de compromiso N° 3 Junta de Programación	211036255 del 7/5/2021	97	Cumple	No se requieren observaciones
Verificación documentos adjuntos carta de compromiso N° 3	211036255 del 7/5/2021	98 a 104	Cumple	No se requieren observaciones
Resultado de la verificación final	No cumple			

Una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, las certificaciones de experiencia de trabajo comunitario habilitante, las cartas de compromiso para la integración de la Junta de Programación habilitante y las condiciones del artículo 87 de la Resolución 415 de 2010 para ser titular de la licencia de concesión del servicio comunitario de radiodifusión sonora, el resultado es: **NO HABILITADO**.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020	
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------



Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador NO procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en los términos de referencia.

1.3 Verificación de los requisitos adicionales

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y verificó lo siguiente:

Evaluación final					
Radicado de la propuesta: 211036255					
Documento exigido	Radicado	Folios	Cumple / no cumple	Observaciones	Calificación final
Certificados de experiencia de trabajo comunitario ADICIONAL	211036255 del 7/5/2021	105	No cumple	El participante aportó el formato del anexo 8 certificado de experiencia adicional sin diligenciamiento alguno	-
Cartas de compromiso para la integración de la Junta de Programación ADICIONAL	211036255 del 7/5/2021	106	No cumple	El participante aportó el formato del anexo 9 certificado de experiencia adicional sin diligenciamiento alguno	-
Acreditación Organización de víctimas	211036255 del 7/5/2021	No aplica	No aplica	El participante no aportó documento que acredite que la comunidad organizada sea una organización de víctimas	-
Resultado de la verificación final	NO CUMPLE			Calificación total final	-

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

2. ASOCIACIÓN AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO



N°	Radicado de la propuesta	Radicado(s) solicitud de requerimientos	Radicado(s) recepción de requerimientos o solicitud de información		Municipio	NIT del proponente	Proponente	Distintivo de llamada
			Número del radicado	Fecha del radicado				
2	211029933	211054931 del 9/7/2021	211059690 211084585	24/7/2021 15/10/2021	BARRANCABERMEJA	900267263	ASOCIACIÓN AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO	HJS59

2.1 Verificación de los requisitos habilitantes jurídicos

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y verificó lo siguiente:

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211029933				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
Formato de presentación de la propuesta	211029933 del 15/4/2021	1	Cumple	No se requieren observaciones
Carta de presentación de la propuesta	211029933 del 15/4/2021	2 a 4	Cumple	No se requieren observaciones
Compromiso anticorrupción	211029933 del 15/4/2021	5	Cumple	No se requieren observaciones

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211029933				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
Certificación de acreditación de la existencia y representación legal del Ministerio del Interior ¹¹	211059690 del 24/7/2021	1	Cumple	No se requieren observaciones
Documento de identificación del representante legal (Cédula de Ciudadanía)	211029933 del 15/4/2021	14	Cumple	No se requieren observaciones
Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales	211029933 del 15/4/2021	15	Cumple	No se requieren observaciones
Poder (si aplica)	No aplica	No aplica	No aplica	No se requieren observaciones
Registro Único Tributario (RUT) actualizado	211084585 del 15/10/2021	1 a 3	Cumple	No se requieren observaciones
Certificado de antecedentes fiscales de la persona natural (representante legal) de la Contraloría General de la República ¹²	211029933 del 15/4/2021	22	Cumple	No se requieren observaciones
Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica	211029933 del 15/4/2021	21	Cumple	No se requieren observaciones

¹¹ Con el certificado expedido por el Ministerio del Interior se verificaron los literales a) “Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia” y b) “Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora” del artículo 87 de la Resolución 415 de 2010.

¹² Con los certificados de la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional se verificó lo establecido el literal e) del artículo 87 de la Resolución 415 de 2010 “No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal.”

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211029933				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
(comunidad) de la Contraloría General de la República ¹³				
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural (representante legal) de la Procuraduría General de la Nación ¹⁴	211029933 del 15/4/2021	23	Cumple	No se requieren observaciones
Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural (representante legal) – Policía Nacional ¹⁵	211059690 del 24/7/2021	51	Cumple	No se requieren observaciones
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la persona natural (representante legal) – Policía Nacional ¹⁶	211029933 del 15/4/2021	24	Cumple	No se requieren observaciones
Proyecto del servicio comunitario de radiodifusión sonora	211029933 del 15/4/2021	25 a 30	Cumple	No se requieren observaciones
Observaciones				
Resultado de la verificación final	CUMPLE			



¹³ Ibidem

¹⁴ Ibidem

¹⁵ Ibidem

¹⁶ Ibidem

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020	
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

2.2 Verificación de los requisitos habilitantes de experiencia mínima requerida



2.2.1 Certificaciones de experiencia de trabajo comunitario habilitante¹⁷

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y verificó lo siguiente:

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211029933				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
Certificado N° 1 de experiencia de trabajo comunitario	211059690 del 29/7/2021	2 a 3	No cumple	<p>El participante presentó radicado de subsanación 211059690 del 29/7/2021.</p> <p>No obstante, la certificación aportada en los folios descritos no cumple, por cuanto no da cuenta de la realización de un trabajo comunitario de la comunidad participante Asociación Afrodescendientes del Magdalena Medio “Afrodman” en la misma se certifica un trabajo comunitario de la Asociación de Afrodescendientes del Corregimiento de la Fortuna- “Afrofortuna”</p> <p>En ese orden no cumple con lo establecido en el numeral 6.1 de los términos de referencia, por cuanto no se certifica el desarrollo de un trabajo comunitario realizado por la comunidad organizada participante.</p>
Verificación documentos adjuntos Certificado N° 1	211059690 del 29/7/2021	4 a 10	Cumple	<p>El certificado de existencia y representación legal aportado en el radicado de subsanación 211059690 del 29/7/2021, cumple.</p> <p>Sin embargo la certificación de experiencia aportada no cumplió con los requisitos exigidos</p>



¹⁷ Con las certificaciones de experiencia de trabajo comunitario se verificó lo establecido el literal c) del artículo 87 de la Resolución 415 de 2010 “Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social.”

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

	ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020	
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211029933				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
Certificado N° 2 de experiencia de trabajo comunitario	211059690 del 29/7/2021	11 y 12	No cumple	<p>El participante presentó radicado de subsanación 211059690 del 29/7/2021.</p> <p>No obstante, la certificación aportada en los folios descritos no cumple, por cuanto no da cuenta de la realización de un trabajo comunitario de la comunidad participante Asociación Afrodescendientes del Magdalena Medio “Afrodman” en la misma se certifica un trabajo comunitario de la Asociación de Afrodescendientes del Corregimiento el llanito- “Afrollanito”</p> <p>En ese orden no cumple con lo establecido en el numeral 6.1 de los términos de referencia, por cuanto no se certifica el desarrollo de un trabajo comunitario realizado por la comunidad organizada participante.</p>
Verificación documentos adjuntos Certificado N° 2	211059690 del 29/7/2021	13 a 18	Cumple	<p>El certificado de existencia y representación legal aportado en el radicado de subsanación 211059690 del 29/7/2021, cumple.</p> <p>Sin embargo, la certificación de experiencia aportada no cumplió con los requisitos exigidos</p>
Certificado N° 3 de experiencia de trabajo comunitario	211059690 del 29/7/2021	19 y 20	No cumple	<p>El participante presentó radicado de subsanación 211059690 del 29/7/2021.</p> <p>No obstante, la certificación aportada en los folios descritos no cumple, por cuanto no da cuenta de la realización de un trabajo comunitario de la comunidad participante Asociación Afrodescendientes del Magdalena Medio “Afrodman” en la misma se certifica un trabajo</p>

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------



Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211029933				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
				comunitario de la Asociación de Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras- "Acone Raypa" En ese orden no cumple con lo establecido en el numeral 6.1 de los términos de referencia, por cuanto no se certifica el desarrollo de un trabajo comunitario realizado por la comunidad organizada participante.
Verificación documentos adjuntos Certificado N° 3	211059690 del 29/7/2021	21 a 26	Cumple	El certificado de existencia y representación legal aportado en el radicado de subsanación 211059690 del 29/7/2021, cumple. Sin embargo, la certificación de experiencia aportada no cumplió con los requisitos
Resultado de la verificación final	NO CUMPLE			

2.2.2 Cartas de compromiso para la integración de la junta de programación - habilitante¹⁸

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y verificó lo siguiente:



¹⁸ Con las cartas de compromiso para la integración de la Junta de Programación se verificó lo establecido el literal d) del artículo 87 de la Resolución 415 de 2010 "Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación."

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211029933				
Documento exigido	Radicado	Folios	Cumple/ No cumple	Observaciones
Carta de compromiso N° 1 Junta de Programación	211059690 del 29/7/2021	27	Cumple	El participante presentó radicado de subsanación 211059690 del 29/7/2021, tal como se evidencia en el folio descrito.
Verificación documentos adjuntos carta de compromiso N° 1	211059690 del 29/7/2021	28 a 34	Cumple	El participante presentó radicado de subsanación 211059690 del 29/7/2021, tal como se evidencia en el folio descrito.
Carta de compromiso N° 2 Junta de Programación	211059690 del 29/7/2021	35	Cumple	El participante presentó radicado de subsanación 211059690 del 29/7/2021, tal como se evidencia en el folio descrito.
Verificación documentos adjuntos carta de compromiso N° 2	211059690 del 29/7/2021	36 a 41	Cumple	El participante presentó radicado de subsanación 211059690 del 29/7/2021, tal como se evidencia en el folio descrito.
Carta de compromiso N° 3 Junta de Programación	211059690 del 29/7/2021	42	No cumple	El participante presentó radicado de subsanación 211059690 del 29/7/2021, tal como se evidencia en el folio descrito. No obstante la carta de compromiso aportada no cumple por cuanto la expide la misma comunidad organizada participante. Lo cual no da cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.2 de los términos de referencia, referente a demostrar la capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211029933				
Documento exigido	Radicado	Folios	Cumple/ No cumple	Observaciones
Verificación documentos adjuntos carta de compromiso N° 3	211059690 del 29/7/2021	43 a 50	No cumple	El certificado de existencia y representación legal aportado corresponde a la misma comunidad organizada participante
Resultado de la verificación final	NO CUMPLE			

Una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, las certificaciones de experiencia de trabajo comunitario habilitante, las cartas de compromiso para la integración de la Junta de Programación habilitante y las condiciones del artículo 87 de la Resolución 415 de 2010 para ser titular de la licencia de concesión del servicio comunitario de radiodifusión sonora, el resultado es: **NO HABILITADO**.



Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador NO procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en los términos de referencia.

2.3 Verificación de los requisitos adicionales

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y verificó lo siguiente:

Evaluación final					
Radicado de la propuesta: 211029933					
Documento exigido	Radicado	Folios	Cumple / no cumple	Observaciones	Calificación final
Certificados de experiencia de trabajo comunitario ADICIONAL	211029933 del 15/4/2021	-	No cumple	El participante no presentó certificados de experiencia adicionales	-

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Evaluación final					
Radicado de la propuesta: 211029933					
Documento exigido	Radicado	Folios	Cumple / no cumple	Observaciones	Calificación final
Cartas de compromiso para la integración de la Junta de Programación ADICIONAL	211029933 del 15/4/2021	42 y 43	No cumple	No obstante la carta de compromiso aportada no cumple por cuanto la expide la misma comunidad organizada participante. Lo cual no da cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.2 de los términos de referencia, referente a demostrar la capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación.	-
Acreditación Organización de víctimas	No aplica	No aplica	No aplica	No se requieren observaciones	-
Resultado de la verificación final	NO CUMPLE			Calificación total final	-

ORDEN DE ELEGIBILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y verificó lo siguiente:

Conforme con los resultados de la evaluación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que los proponentes no cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Evaluador recomienda a la señora Viceministra de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7 de los términos de referencia.